

LA SEGURIDAD PRIVADA COMO EJE FUNDAMENTAL PARA EL  
DESARROLLO ECONÓMICO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES  
Y LAS EMPRESAS COLOMBIANAS\*<sup>1</sup>

Juan Camilo Henao Raigosa\*\*<sup>2</sup>

Resumen

La finalidad de este trabajo es hacerle un seguimiento al manejo que se le ha dado a la seguridad privada en cuanto a su labor dentro de la empresa, para esto a lo largo de esta investigación se analizarán una serie de factores que influyen directa o indirectamente a la hora de contratar una seguridad privada para la organización y determinar con qué fin se contrata y que se quiere lograr con la participación de esta. En este artículo se tomará como punto fundamental, la importancia que tiene la seguridad dentro de una organización para lograr su posicionamiento en el mercado y el aumento de su rentabilidad, en otras palabras lo que se pretende es demostrar el apoyo que le da una empresa de seguridad privada a una organización en el cumplimiento de sus objetivos organizacionales.

---

<sup>1</sup> Artículo para obtener el título de Especialista en Administración de la Seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana

<sup>2</sup> Administrador de Empresas Universidad de Medellín, candidato a Especialista de Administración de la Seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana, Gerente Nacional de Cuenta Cementos Argos – Seguridad Atlas. Correo electrónico: [jhenaor@argos.com.co](mailto:jhenaor@argos.com.co).

Palabras claves: Seguridad Privada; Procesos Organizacionales; Empresas y Organizaciones; Desarrollo Económico.

## Introducción

La recuperación de la seguridad interna tiene que emprenderse sin atentar contra la estabilidad macroeconómica de Colombia. La salud de la economía constituye, en sí misma, un elemento y una prioridad de la estrategia de seguridad nacional. Cualquier crisis de estabilidad y de gobernabilidad puede ser aprovechada por la insurgencia para avanzar en su propósito estratégico de toma del poder. Es más, uno de los objetivos de la subversión es, precisamente, promover la desestabilización económica, el descontento social y la crisis política. A pesar de la compleja situación de seguridad interna de Colombia, el asunto se ha manejado desde dos perspectivas: Una, puramente militar y policial. Otra, la de las negociaciones para buscar la paz. La evolución de los últimos cuatro años, en particular, las conversaciones con la cúpula de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, a la luz pública, con participación de muy diversos estamentos de la sociedad colombiana y sin que, en forma simultánea, tuviera lugar un cese de hostilidades, tuvo un impacto negativo sobre el comportamiento de la economía (Caballero, 2003).

Esta problemática se nota no solo en la sociedad en general como tal, sino al interior de las organizaciones que son parte fundamental para el desarrollo económico del país, es por esto que el problema de seguridad del país se debe tratar conjuntamente entre el

gobierno colombiano y las empresas que hacen parte de él. En este sentido, no importa si la empresa es pequeña o grande de igual manera cada una de ellas aporta grandes beneficios no solo para las personas que en ella laboran sino al país en general.

La competitividad y la productividad son componentes de importancia en los ciclos de vida de las empresas, no sólo en el ámbito regional y nacional sino también en el internacional; la forma como las empresas se acomodan y reacomoden a los nuevos desafíos del mercado mundial determinan su permanencia o desaparición. Afrontar los retos que impone el nuevo milenio y el mercado cada vez más cambiante, garantizando calidad y excelencia en el servicio no es suficiente para garantizar la estabilidad de una empresa; para obtener el éxito se presentan una serie de variables tales como la localización, entre otras, que se verán desarrolladas a lo largo de esta investigación. En el caso de la empresa, la violencia cumple un papel fundamental, pues es éste uno de los factores que propician el nacimiento de empresas de vigilancia, creadas para proteger los bienes y las personas que laboran dentro de las empresas y cumplir con todas las expectativas de la organización (Durán y Martínez, 2010).

Como se ha nombrado anteriormente, el propósito de la seguridad privada dentro de la organización, es servir de apoyo para el crecimiento y posicionamiento de esta en el mercado tanto a nivel nacional como internacional. Hay un factor clave dentro de las empresas en cuanto a seguridad privada se refiere que es la localización. Cuando se habla de la localización de una empresa se deben tener en cuenta algunas variables, como las necesidades de la población en la cual se pretende crear la nueva sede, el costo de la mano

de obra, vital para el desarrollo de las actividades propias de la empresa. El espacio en que se situará es un factor determinante para su éxito, siendo éste incierto y probablemente austero.

## Objetivos

### Objetivo General

- Determinar por medio del rastreo y análisis documental el papel que juega la seguridad privada para el desarrollo económico de las organizaciones y empresas colombianas.

### Objetivos Específicos

- Identificar la importancia de la seguridad privada en las empresas para lograr alcanzar todas las metas organizacionales y empresariales.
- Analizar de qué manera influye la seguridad privada en la empresa en el crecimiento económico de la empresa.
- Realizar un análisis de los cambios y el desarrollo que ha sufrido la seguridad privada dentro de las empresas.

## Descripción Del Problema

Las empresas son mundos que pertenecen a un mismo mercado, pero que actúan de forma individual; debido a esto, cada organización tiene sus propios procesos, normas, reglamentos, etc. Por lo anterior, hay que tener presente que aunque la política de seguridad privada es algo general, cada cliente u organización que contrate el servicio tiene sus propias especificaciones y requerimiento de acuerdo a la razón social o papel que desempeñe.

Colombia enfrenta la más compleja situación de seguridad interna en el Hemisferio Occidental. La interacción de un conjunto de amenazas -grupos insurgentes, autodefensas ilegales, narcotráfico y crimen organizado- representa un reto de proporciones incalculables para el Estado en Colombia. Está en juego la supervivencia misma del orden democrático por lo cual es fundamental que la sociedad colombiana no escatime recursos, esfuerzos y compromiso en la lucha por recuperar la seguridad interna del país (Caballero, 2003). Esta problemática no se hace esquivar para las empresas, es por esto, que tener dentro de la organización una correcta seguridad privada permite obtener un mejor funcionamiento y ofrecer un mejor servicio por parte de la empresa.

La seguridad privada dentro de las empresas, no solo debe ser vista como la protección en materia de cuidados y disminución de riesgos para las personas que en ella

laboran, o al cuidado de los activos que la organización posee; sino que debe ser vista como una herramienta de apoyo, que hace parte de los procesos administrativos y organizacionales, con el propósito de mejorar el servicio y aumentar ganancias.

A lo largo de este artículo, se analizará el papel que juega la seguridad privada dentro de la organización, con un enfoque particular en el país colombiano, con el propósito de observar como a través de los tiempos, las empresas de seguridad se han convertido en el soporte de cualquier tipo de organización, no solo a nivel de seguridad, sino también en aspectos sociales, económicos y culturales, que acompañados de una serie de factores contenidos en el mercado hacen que el mundo empresarial sea relacionado y fusionado directamente con la seguridad privada. En este trabajo de investigación a través del rastreo, el análisis bibliográfico y teórico, se intentará darles respuesta a los siguientes interrogantes:

¿Será la seguridad privada solo un mecanismo de defensa adoptado por las empresas contra la problemática en el país? O será un pilar fundamental dentro de las organizaciones para lograr sus alcances económicos y obtener el alcance de sus metas?

## Metodología

El presente trabajo se realizó mediante el enfoque cualitativo; es una investigación teórica, realizada a través del rastreo bibliográfico y partiendo de supuestos y teorías de

otros autores que analizaron el tema desde su punto de vista y desde sus conocimientos. El primer paso fue el desarrollo de un marco referencial sobre seguridad privada, el cual integra conceptos teóricos básicos del tema en cuestión. Luego realizo una revisión crítica del estado del arte tomando en cuenta los principales problemas que acarrea el fenómeno y algunas teorías de por qué surge la seguridad privada y su relación directa con el sector empresarial.

Este artículo se realizó por medio de una recopilación de información obtenida en distintos materiales bibliográficos, estos se identifican como fuentes primarias en el caso de las revistas y libros, y fuentes secundarias todo lo relacionado con la web, en los cuales se encontraron diferentes investigaciones y estudios realizados por diferentes autores que sirvieron de apoyo para la realización de este proyecto.

A lo largo de este artículo, el autor desarrolla un concepto descriptivo y analítico del tema en cuestión, con el propósito de otorgarle al lector un acercamiento con el tema, dejando abierta la posibilidad de profundizar más en futuras investigaciones

## Marco Teórico

### La seguridad privada

Según estudios realizados por la empresa Leemira Consultores, “la seguridad privada forma parte de la seguridad, tiene relación con decisiones personales de defender ya

sea la integridad física o el patrimonio individual de las personas y organizaciones, acto que inevitablemente deriva en un gasto y desvío de recursos. Agregan que la seguridad privada es aquel conjunto de acciones y medidas preventivas, ya sea por medio de tecnología y/o recursos humanos, que tienen como objetivo el evaluar amenazas, reducir riesgos y controlar daños. De esta forma, se busca garantizar el normal desarrollo del quehacer cotidiano frente a cualquier amenaza y evento crítico potenciales que puedan alterarlo” (Leemira Consultores, 2008: p. 8).

Cabe mencionar que la seguridad privada, a diferencia de la pública, tiene un componente eminentemente preventivo y situacional, es decir, apunta a las causas más próximas del delito, se preocupa de controlar eventos específicos y busca disminuir los riesgos de sufrirlos, pero no goza de ninguna atribución penal (Arias, 2009: p. 14). Por lo tanto, la mantención de la seguridad en la sociedad no es bajo ninguna circunstancia una responsabilidad de los privados, sino que le corresponde al ámbito público.

#### Las Compañías de Seguridad Privada

Las Compañías de Seguridad Privada (CSP) se definen como compañías civiles que se especializan en la provisión de bienes y servicios hacia entidades nacionales o extranjeras con la intención de proteger tanto a personas como a bienes industriales dentro de un determinado marco legal nacional (Schreier y Caparini, 2005: p. 26). Son organizaciones con fines de lucro que ofrecen insumos relacionados eminentemente con la seguridad interna (prevención del crimen, mantención del orden público y ofrecimiento de



servicios de resguardo privado). Específicamente, ofrecen servicios de vigilancia, transporte de valores, guardaespaldas, guardias para eventos públicos, nocheros, conserjes, sistemas de alarmas, circuitos cerrados de televisión, vigilancia para personeros e instituciones públicas, etc.

Es relevante mencionar que el alcance geográfico y tecnológico de las CSP ha aumentado considerablemente en los últimos años, algunas de ellas no sólo se limitan a prestar servicios dentro de las fronteras nacionales, existen variadas empresas que mantienen negocios a nivel transnacional, las cuales proveen seguridad a corporaciones multinacionales, gobiernos, embajadas, instituciones de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y entrenan a las policías de los más diversos países, a las fuerzas armadas y paramilitares (Schreier y Caparini, 2005: p. 29).

Como se mencionó anteriormente, la industria de seguridad privada ha aumentado en todo el orbe mundial y una de las implicancias más importantes es lo que se denomina la mercantilización del ámbito público, dicho de otra forma, la entrada de lógicas de mercado en la esfera y dominio de que antes se creía exclusivamente público. Aquello se fundamentaría en la idea de que las ventajas comparativas y la competencia maximizan la eficiencia en la entrega de bienes y servicios, en comparación con la provisión desde el nivel central (Grez Aldana, 2010).

Ante este escenario, la responsabilidad estatal exclusiva de mantener y resguardar el orden público está siendo compartida cada día más con nuevos actores. Con el objetivo de

alcanzar mayores niveles de cobertura, flexibilidad y eficiencia, el Estado ha debido ir delegando la tarea de la seguridad a industrias privadas. De hecho, en ciertos países las personas tienden a confiar más en guardias privados que en la propia policía, fenómeno que se explicaría por el aumento del temor frente al crimen, la disminución del contingente policial, la corrupción de éstos en algunos países de América Latina y las dudas sobre la efectividad de los sistemas judiciales (Schreier y Caparini, 2005: p. 27).

En definitiva, es un hecho ineludible que estas empresas han ido tomando un mayor protagonismo en la seguridad, más específicamente en la mantención del orden público y la protección de personas y bienes. Considerando el importante protagonismo y eminente crecimiento de la industria, el desafío para los Estados ante este hecho no consiste en detener el fenómeno (que parece irreversible) sino que más bien, en adaptarse a los nuevos tiempos, lo que implicaría la creación de una adecuada regulación y legislación, la puesta en marcha de mecanismos que permitan fiscalizar este sector, mejorar las relaciones público-privadas, proponer vías de rendición de cuentas y finalmente, producir sistemáticamente información de calidad (dada la precariedad de las estadísticas actuales) tanto a nivel público como privado respecto al tema (Grez Aldana, 2010).

#### La seguridad privada y el comercio en Colombia

En este apartado se analizará cómo influye la seguridad privada en el buen funcionamiento del comercio en el país colombiano y qué requisitos debe tener un buen sistema de seguridad.

Un sistema de seguridad eficaz es aquel que se basa en distintos elementos que, totalmente integrados en las diferentes proporciones, aseguran una actuación eficiente y segura. Dichos elementos son: Infraestructura, tecnología, formación del personal, procedimientos. Es notorio que en la sociedad actual, día a día, la violencia hacia el prójimo y hacia los bienes ajenos ha venido incrementándose espectacularmente, de tal forma que ha llegado a traducirse en una sensación de inseguridad generalizada, que afecta tanto al ámbito de las personas privadas como al de las personalidades públicas con cargos políticos o institucionales, cuya protección asigna la Ley a las distintas policías en sus diversos ámbitos y en su caso a la seguridad privada (Caicedo, 2010).

La Alianza Empresarial para un Comercio Seguro BASC (Business Alliance for Secure Commerce), se ha consolidado como modelo mundial de los programas de cooperación, gracias a la asociación exitosa entre el sector empresarial, aduanas, gobiernos y organismos internacionales que lograron fomentar procesos y controles seguros (Wbasbco, 2010).

La cooperación se fundamenta principalmente en un intercambio permanente de experiencias, información y capacitación, lo cual ha permitido a las partes incrementar sus conocimientos y perfeccionar sus prácticas en un esfuerzo por mantener las compañías libres de cualquier actividad ilícita y a la vez facilitar los procesos aduaneros de las mismas (Caicedo, 2010).

*BASC – (Business Alliance for Source Commerce)*

BASC, es una alianza entre la autoridad aduanera y los empresarios estadounidenses para desarrollar sistemas de seguridad en la cadena de abastecimiento, importación, transporte, brokers, almacenes, operadores y producción y para la seguridad fronteriza. La creación de BASC se remonta a 1996 cuando la Corporación Mattel decidió presentar la propuesta ante el Comisionado del Servicio de Aduana de los Estados Unidos en San Diego, California, con el propósito de implementar mecanismos y procedimientos que ayudaran a evitar que las empresas importadoras fueran utilizadas por organizaciones ilícitas para el transporte de narcóticos, y para poner fin a una larga lista de experiencias con robos y cargamentos contaminados de empresas de todos los sectores (Wbasbco, 2010).

Así mismo como una forma de complementar y fortalecer los programas Carrier Initiative Program CIP y Land Border Initiative Program LBCIP, tomando la iniciativa de cambiar la mentalidad hacia la implementación de medidas preventivas más que represivas, en lo que concierne a las empresas productoras. BASC fue creado hace diez años inicialmente como una alianza anti-contrabando, y hoy día ha ampliado su visión y dimensión hacia una alianza empresarial para el Comercio seguro, con la misión de facilitar y agilizar el comercio internacional mediante el establecimiento y administración de estándares y procedimientos globales de seguridad aplicados a la cadena logística, en asociación con gobiernos, autoridades y empresas a nivel mundial (Caicedo, 2010).

BASC fue creado hace diez años inicialmente como una alianza anti-contrabando, y hoy día ha ampliado su visión y dimensión hacia una alianza empresarial para el Comercio seguro, con la misión de facilitar y agilizar el comercio internacional mediante el establecimiento y administración de estándares y procedimientos globales de seguridad aplicados a la cadena logística, en asociación con gobiernos, autoridades y empresas a nivel mundial (Caicedo, 2010).

### La seguridad privada en las empresas

Las empresas de seguridad privada cumplen un papel importante en el tema de la seguridad del comercio seguro y considerando que el factor primordial es el humano, en cada uno de los eslabones de la cadena logística de las exportaciones; es importante optimizar los procesos que garantizan la selección de personal de una manera objetiva y segura al personal que cumplirá con cada una de las labores que cada una de las empresas comprometidas en el proceso debe desarrollar (Caicedo, 2010).

Un viejo adagio popular reza que "más vale la seguridad que la policía". Cuando se trata de tu empresa esta frase adquiere más relevancia, por lo que resulta indispensable crear una estrategia para prevenir futuros problemas, y es tan fácil como seguir algunas recomendaciones de los expertos (Fernández, 2010).

Antes de contratar un servicio de seguridad privada para su empresa, se debe tener presente en que aspectos se presenta más debilidad en lo que a seguridad se refiere, es por

esto que se debe realizar un diagnóstico en el cual se evidencie como es el funcionamiento de las siguientes áreas:

- Sistema de alarmas y video vigilancia
- Personal necesario de seguridad privada
- Selección de empleados

Muchas de las empresas invierten más del 30% de su capital en seguridad, pero se olvidan de hacer una constante revisión para observar si efectivamente las alarmas funcionan, si los sistemas de video vigilancia están en los lugares correctos y sirven, si las personas de seguridad son de confianza y están en buena forma o capacitados para reaccionar debidamente, si los empleados tienen problemas de dinero y son honestos, hasta si las claves de seguridad de información están en las manos correctas (Fernández, 2010).

Los enemigos de la empresa no sólo están al interior de la misma, pues existen riesgos externos que pueden causar grandes daños al funcionamiento de ésta, y por eso el experto en seguridad ofrece las siguientes recomendaciones (Fernández, 2010):

- Antes de contratar a una empresa de seguridad privada, se debe asegurar de que cuente con experiencia y que en el contrato se ofrezca constante capacitación del personal de vigilancia.

- Invertir en sistemas de identificación de personal de alta tecnología que mantengan un control de quienes entran o salen de la empresa, tales como un detector de huellas dactilares.
- Adquiere pólizas de seguro que te puedan proteger en el caso de pérdida por robo de maquinaria, mercancía e incluso otros bienes de valor que estén dentro de la empresa.
- En caso de que la empresa tenga que transportar mercancía vía terrestre, se debe adquirir un sistema de seguimiento satelital para vehículos y contrata personal que cuente con el debido entrenamiento para reaccionar ante un intento de robo.

Con las recomendaciones anteriores lo que se pretende mostrar es que la seguridad privada dentro de una organización es un pilar fundamental para el logro de las metas y objetivos organizacionales de la misma. A raíz de esto, se debe tener en cuenta todos los elementos posibles a la hora de contratar la seguridad que se va a utilizar dentro de la empresa.

El personal humano calificado que hace parte de las empresas de seguridad privada tienen la responsabilidad de velar por los interés del cliente que los contrata, aunque en muchas ocasiones el servicio de seguridad no muestra los resultados esperados en las empresas u organizaciones, es aquí donde se debe revisar la forma como se está aprovechando o no dicho servicio por parte del consumidor.

Hay que tener presente que todos los elementos que integran una organización deben estar articulados de tal manera que funcionen como un sistema que tenga como prioridad el buen funcionamiento de la organización.

Debido a esto, se debe incorporar a la seguridad privada como un elemento que sirva de apoyo para todas las áreas de la organización, no solo se debe contemplar a la seguridad privada como un mecanismo de defensa contratado, sino que se debe profundizar más en los beneficios que se pueden lograr si se trabaja de manera conjunta entre todos los empleados y se toma conciencia de que aunque cada uno desempeña distintas funciones lo que se quiere es lo mismo, en otras palabras todos trabajan con la intención de mantener el negocio rentable a través del tiempo.

#### La seguridad privada y el TLC

Con ocasión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos se ha hablado de las consecuencias negativas que éste puede tener para la seguridad del país en caso de que debilite la economía rural. Aunque la relación entre un detrimento en las condiciones económicas del campo y un deterioro en la seguridad es fácil de establecer, no resulta tan sencillo encontrar una relación entre el desarrollo del agro y un mejoramiento de la seguridad. Se plantea entonces que un TLC que traiga desarrollo económico al campo podría mejorar las condiciones de seguridad de Colombia, pero que también podría tener la consecuencia inesperada de fomentar la inseguridad al proveer fuentes de recursos a grupos ilegales. Para lograr que el desarrollo económico del campo



repercuta positivamente en el tema de seguridad, la autora plantea que éste debe estar complementado con un desarrollo de las instituciones, privadas y públicas, y las adecuadas garantías de orden público por parte del Estado (Masson, 2005).

Los mecanismos de integración traen implicaciones importantes no sólo en el campo socioeconómico, sino también en las esferas políticas. En la actualidad, los debates principales que se han presentado acerca de un acuerdo de libre comercio entre Colombia y los Estados Unidos han girado alrededor de los efectos en ciertos sectores industriales como las exportaciones, el empleo y el crecimiento de la economía. Sin embargo, resulta evidente que el acuerdo afectará otras dimensiones de la vida política nacional, ya sea directa o indirectamente (Masson, 2005).

En este sentido, el documento sostiene que aún en el caso de que las negociaciones concluyeran en ganancias para la economía rural, ello no necesariamente se traduciría en un mejoramiento automático de la situación del conflicto: Si el fortalecimiento del sector agrícola actúa como un escudo contra la violencia y la inseguridad o, por el contrario, se convierte en nuevas oportunidades para ser explotadas por los grupos armados, ello depende de la calidad de las instituciones y del grado de orden público. De este modo, será la interacción entre estos tres componentes (instituciones, economía, orden público), dentro de un modelo de seguridad integral, lo que pueda permitir determinar el nivel de beneficio subyacente al fortalecimiento del sector agrícola (Masson, 2005).

## Marco Legal

En este capítulo se muestra la normatividad vigente de la seguridad privada en Colombia; la idea es conocer cuáles son las leyes y decretos que regulan las empresas de seguridad privada en el país.

A continuación se referencia el marco legal adoptado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (2010):

- Decreto Ley 356 de 1994: Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada
- Decreto 2187 de 2001: Por medio del cual se reglamenta el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Decreto 071 del 2002: Establece las cuantías mínimas de patrimonio y Capital Social.
- Resolución 224 del 17-01-08 - Se fijan las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia para el año 2008.
- Decreto 2355 de 2006: Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Decreto 2356 de 2006: Por medio del cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Decreto 1979 de 2001: por medio del cual se expide el manual de uniformes y equipos para el personal del servicio de vigilancia y seguridad privada.

- Decreto 2974 de 1997: Por medio del cual se reglamentan los servicios especiales y los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada.
- Decreto 1612 de 2002: Por medio de la cual se modifica y adiciona parcialmente el Decreto 2974 de 1997, sobre los Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada
- Resolución 2852 de 2006: Por la cual se unifica el régimen de vigilancia y seguridad privada.
- Resolución 4745 de 2006: Por la cual se modifica la Resolución No. 2852 del 8 de agosto de 2006
- Resolución 2914 de 2007: Por la cual se modifica la Resolución No. 2852 del 8 de agosto de 2006
- Resolución 3856 de 2007: Por la cual se modifica la Resolución 2852 de 2006

## Conclusiones

Las empresas dependen de su capital humano, por esto se debe buscar estrategias que brinden la seguridad necesaria para las personas que laboran dentro de la organización puedan desempeñar sus labores tranquilamente. Hoy en día, las empresas deben contar con un programa de seguridad no por los daños futuros que le podrían ocasionar o por las pérdidas económicas, sino más bien porque toda empresa cuanta con una responsabilidad social es decir se sienten responsables por la seguridad de sus trabajadores.

En tiempos difíciles para las organizaciones como los que se viven hoy en día, es importante tomar medidas que permitan que la organización logre todas sus metas planteadas de manera rápida y efectiva; es aquí donde las empresas deben conocer la importancia que puede traer consigo un buen sistema de seguridad privada.

Como se ha expresado en esta investigación, la seguridad privada dentro de la empresa tiene como principal función velar por los intereses del cliente al que se la va a prestar el servicio de seguridad. Los resultados obtenidos con esta investigación, permiten plantear que un buen uso de la empresa de seguridad contratada, puede traer consigo beneficios para las empresas, ya que las personas que prestan el servicio de seguridad pueden llegar a convertirse en un apoyo indispensable para el logro de los objetivos organizacionales.

## Referencias Bibliográficas

Alvear Restrepo, J. (2008) *Empresas transnacionales de seguridad privada en Colombia*. Bogotá: Corporación Colectivo de Abogados.

Caballero Argáez, C. (2002) *La estrategia de seguridad democrática y la economía colombiana: un ensayo sobre la macroeconomía de la seguridad*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Caicedo Campos, J.C. (2010) *La seguridad privada como respaldo a las exportaciones en Colombia*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Ciudad Segura. (2007) *Seguridad privada: ¿Ha mejorado la seguridad ciudadana?* Ecuador: Flasco.

Dammert, L. (2008) *¿Respuesta a las necesidades de seguridad pública en conglomerados urbanos?* Washington: Organización de los Estados Americanos.

Durán de la Puente, N. y Martínez Gaviria, V. (2010) La seguridad privada: ¿Una necesidad básica? *Grafías*, (6), 127-141.

Fernández, D. (2010) *6 consejos de seguridad para tu empresa*. Recuperado de <http://www.cnnexpansion.com/emprendedores/2010/08/05/6-basicos-de-seguridad-para-tu-empresa>

Grez Aldana, J.F. (2010) *Industria de seguridad privada en perspectiva comparada*. Chile: Fundación Paz Ciudadana.

Guáqueta, A. (2006) *Operando en medio del conflicto: construcción de paz y algunas mejores prácticas de empresas colombianas*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Masson, A.C. (2005) El TLC y la seguridad en Colombia. *Colombia Internacional*, (061), 64-77.

Ortiz Anderson, C. (2010) *Seguridad Empresarial*. Extraído el 10 de julio, del World Wide Web <http://forodeseguridad.com/artic/rrhh/7021.htm-11/05/2010>

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. (2007) *La seguridad privada en Colombia*. Bogotá: El autor.

-----, (2010). *Normatividad*. Recuperado de <http://www.supervigilancia.gov.co/index.php?idcategoria=2434>

Unión General de Trabajadores. *Guía para la prevención de riesgos laborales: sector seguridad privada*. España: El autor.